

ENTREVISTA
3



ENTREVISTA

TEEM PERFILA UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA RUMBO A 2027: JAIME MERLOS

Arlen Siu Jaime Merlos, Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México

Se plantea una reingeniería administrativa, modernización tecnológica y mayor cercanía con la ciudadanía

MARTHA GONZÁLEZ AGUILERA/MIREYA CARTA

P

or primera vez en más de una década, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) se encuentra ante un rediseño institucional de gran calado, esto, luego de un plomero recientemente renovado tras el nombramiento de la presidenta del organismo, Arlen Siu Jaime Merlos, quien desde su rendición de protesta delineó los ejes que marcarán su administración 2025-2027 como la reingeniería administrativa, fortalecimiento normativo, digitalización y apertura hacia la ciudadanía.

En entrevista exclusiva para Heraldo Estado de México, Jaime Merlos insistió en que el



en la que estarán en juego más de 400 plazas de juezas y jueces, así como alrededor de 30 magistraturas.

“Este proceso tendrá dinámicas inéditas como casillas

Reto

Uno de los mayores desafíos identificados por Jaime Merlos será

namiento de las ponencias”, recordó.

La apuesta, subrayó, es canalizar recursos a tecnología, dado que informó que el Tribunal electoral de la entidad no cuenta con juicio en línea, “una herramienta indispensable para garantizar el acceso a la justicia en plazos tan breves como los electorales, donde los medios de impugnación deben presentarse en apenas cuatro días”.

“La digitalización del tribunal incluiría un portal para presentar recursos, interconexión con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y criterios homologados entre instancias federales y locales”, indicó.

Y recordó que los tribunales electorales estatales han demostrado eficacia con solo el 20 por ciento de sus resoluciones impugnadas y apenas el 5,5 por ciento se modifica en instancias federales. Además, su presupuesto representa apenas el 0,01 por ciento del gasto estatal.

Por ello, defendió la permanencia de los tribunales locales en cualquier reforma electoral futura, ya que ofrecen mayor conocimiento del contexto demográfico, social y político del estado, y fortalecen el federalismo.

El TEEM dijo, espera la reso-

“La digitalización del tribunal incluiría un portal para presentar recursos, interconexión con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y criterios homologados entre instancias federales y locales”.

ARLEN SIU JAIME MERLOS

Presidenta del TEEM

Asimismo, propone ampliar la capacitación en medios de comunicación, donde suelen originarse procedimientos sancionadores por violencia política de género, así como generar semilleros de talentos en universidades públicas y privadas mediante laboratorios y simuladores judiciales.

Para la magistrada presidenta, uno de los retos es que la ciudadanía conozca qué hace el tribunal, en este aspecto, prevé campañas de difusión, talleres con partidos políticos, cursos en universidades, capacitaciones a medios y vinculación con organizaciones civiles. “Lo que

TEEM debe preservarse como una institución sólida, capaz de garantizar justicia electoral y certeza en procesos cada vez más complejos y para lograrlo, señaló que el tribunal necesita actualizar ordenamientos internos que hoy no existen o se encuentran incompletos.

"El organismo cuenta únicamente con un reglamento interior, por lo que ya se elaboran manuales de organización, procedimientos, lineamientos de uso de recursos públicos y normas que permitan transitar hacia una administración más eficiente. Entre más eficaz sea el trabajo interno, mejor se reflejará en nuestras sentencias", afirmó.

El pleno del tribunal, casi totalmente renovado, ha manifestado disposición para reorganizar áreas, optimizar recursos y preparar al organismo para las cargas de trabajo que traerá 2027. Este año coincidirán comicios municipales, renovación del Congreso local y la primera elección judicial,

Ejes centrales

La administración 2025–2027 de Arlen Siu Jaime Merlos al frente del TEEM, se basará en la reingeniería administrativa, fortalecimiento normativo, digitalización y apertura hacia la ciudadanía.

sin representantes de partidos, estructuras distintas y nuevas reglas de operación, lo que obligará al TEEM a reforzar su capacidad jurisdiccional y administrativa", declaró, por fin, la presidenta recordó que la elección judicial de 2024 fue un complejo al trabajar sin presupuesto adicional, con el mismo personal y bajo criterios novedosos, tanto en campañas restringidas como en financiamiento y uso de redes sociales. Todo ello exige ajustes normativos y operativos de fondo.

Uno de los mayores desafíos identificados por Jaime Merlos es la atención a los grupos vulnerables, aunque la elección judicial involucró principalmente perfiles jurídicos, dijo, subsistieron casos relacionados con violencia política hacia mujeres, ante ello, enfatizó que actualmente, la Defensoría Pública Electoral brinda asesorías y acompañamiento, pero no representación total.

En este sentido, la magistrada fue clara al indicar que de cara a 2027, el tribunal buscará ampliar su estructura para defensa integral a mujeres, personas de la diversidad sexual, adultos mayores, afrodescendientes y representantes de pueblos originarios, además, prevé un aumento en impugnaciones desde 2026 por procesos intrapartidistas, lo que requiere anticipar una capacidad institucional mayor.

Arlen Siu reconoció que ya

la atención a los grupos vulnerables

se observan actividades adelantadas rumbo a 2027, pero recordó que el tribunal sólo puede actuar si existen denuncias previas en los partidos o ante el Instituto Electoral. Considera que 2026 será un "laboratorio jurisdiccional" para determinar si los actores respetan las reglas, siempre y cuando las bases partidistas presenten las quejas correspondientes.

En materia financiera, la presidenta adelantó que pondrá una nueva reducción salarial para magistraturas, luego de identificar que los ingresos superan los parámetros constitucionales. "No habrá compras de vehículos ni aumentos de sueldos, y se buscarán ahorros en el funcio-

nación del paquete económico estatal para ajustar su propio presupuesto de 2025 y una vez definida, deberá aprobar la nueva estructura administrativa y el plan estratégico del pleno, ambos indispensables para asegurar que el tribunal llegue fortalecido al proceso 2027.

En las audiencias públicas organizadas por la Comisión Presidencial, encabezada por Pablo Gómez y coordinadas en Edomex por el ministro en retiro Arturo Zaldivar, el TEEM planteó que la modernización tecnológica, el juicio en línea y la homologación de criterios son esenciales para fortalecer el sistema electoral.

no se conoce, no se reconoce", dijo.

Finalmente, anunció que en enero el organismo asumirá la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, donde se trazarán acciones para prevenir la violencia política de género y promover sentencias con perspectiva de derechos humanos.

"Hay mucho por hacer y poco tiempo", sin embargo, la presidenta del Tribunal confía en que la nueva integración del pleno y el impulso de su plan estratégico permitirán llegar a 2027 con una justicia electoral más cercana, más sólida y más eficiente.

"Una herramienta indispensable para garantizar el acceso a la justicia en plazos tan breves como los electorales, donde los medios de impugnación deben presentarse en apenas cuatro días".

ARLEN SIU JAIME MERLOS
Presidenta del TEEM

